

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, POR LA QUE SE APRUEBA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA APERTURA DE LAS BOLSAS DE TRABAJO EXTRAORDINARIAS DE PROFESOR SUSTITUTO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base de la convocatoria de Concurso Público para la creación de Bolsa de Trabajo de Profesor Sustituto (PS) del Área 570 - Lenguajes y Sistemas Informáticos, convocada por Resolución de 20 de enero de 2025.

Este **RECTORADO** ha resuelto hacer pública la **relación provisional** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as conforme al anexo adjunto.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 6.2 de la citada Convocatoria, los aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de 1 día hábil, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para que subsanen las causas de exclusión mediante la presentación de la documentación correspondiente.

En Huelva, a 29 de enero de 2025

LA VICERRECTORA DE PROFESORADO

Código Seguro De Verificación	Fly8BPj1B6rrZnc0wrQkWA==		Fecha	29/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Yolanda Navarro Abal			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/Fly8BPj1B6rrZnc0wrQkWA= =		Página	1/2

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	30/01/2025
ID. FIRMA	firma.uhu.es	N4tLOVaxdYy6Bke4BLqxovPKDgSAVQv	PÁGINA	1/2





Universidad de Huelva

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS/AS
DE PROFESORADO SUSTITUTO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA**

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 1.- La acreditación del DNI no es correcta.
- 2.- La acreditación del pago de la tasa no es correcta.
- 3.- La acreditación de la titulación académica no es correcta.
- 4.- No estar inscrito en ningún área de ningún departamento.
- 5.- No realizar la inscripción de conformidad con lo establecido en la convocatoria.
- 6.- Formar parte de un total de tres bolsas de sustitución, ya sean ordinarias y/o extraordinarias, indistintamente de las áreas de las que se trate (art. 3.2).
- 7.- Fuera de plazo.

DEPARTAMENTO T135 – TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

570 – LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

APELLIDOS	NOMBRE	ESTADO DE LA SOLICITUD	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Cerrejón Naranjo	Manuel	Admitido/a	
Donaire González	Teodosio	Admitido/a	
León Geldres	Fabio Alberto	Admitido/a	
Moreno Martín	Jose	Admitido/a	
Moreno Monterde	Adrián	Admitido/a	
Rebollo Padilla	Gabriel	Excluido/a	(3)
Román Pásaro	Javier	Admitido/a	
Vaz Fernández	Federico	Admitido/a	

Código Seguro De Verificación	Fly8BPj1B6rrZnc0wrQkWA==		Fecha	29/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Yolanda Navarro Abal			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/Fly8BPj1B6rrZnc0wrQkWA=	Página	2/2	

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	30/01/2025
ID. FIRMA	firma.uhu.es	N4tLOVaxdDYy6Bke4BLqxoVPKdGSAVQv	PÁGINA	2/2